

**DIFUSIÓN PÚBLICA DE OFERTA DE EMPLEO  
ENTIDAD PROMOTORA: RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL  
PROGRAMA DE COMPETENCIAS DIGITALES  
OFERTA DE EMPLEO PARA CUBRIR 1 PUESTO DE COORDINADOR/A DE  
PROGRAMA**

**COORDINADOR/A DEL PROGRAMA**

**Condiciones laborales del puesto de trabajo**

- **Entidad contratante:** Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX)
- **Entornos de actuación:** Regional, coincidiendo con el ámbito de actuación de Redex.
- **Ubicación del puesto:** Sede de Redex. C/ Santa Cristina, s/n. Edificio Embarcadero. Cáceres
- **Duración estimada del contrato:** Desde firma del contrato, hasta diciembre de 2025.
- **Jornada de trabajo:** Jornada completa, de 37.5 h de duración.
- **Salario mensual bruto:** 1910 euros (14 pagas)

**Ficha inicial de requisitos**

**Descripción del puesto:**

Realización de todas las acciones de coordinación general del Programa, asegurando llegar al objetivo de formación en cuanto al número de alumnos formados (15.774 ciudadanos) y de competencias digitales adquiridas por alumno/a (mínimo 7,5 horas/alumno/a), bajo la supervisión de los órganos directivos de Redex.

**Funciones:**

- Elaboración del Plan de Trabajo general y anual y dar soporte en las modificaciones del Plan de Trabajo que se consideren necesarias.
- Servir de interlocutor con la Junta de Extremadura y otras entidades públicas y/o privadas para el Programa.
- Asegurar la buena marcha del Programa y la consecución final de los objetivos marcados, el desarrollo de las actuaciones, así como de toda la normativa que le sea de aplicación.

- Elaborar los presupuestos económicos del proyecto, analizando la eficiencia del mismo y la suficiencia de los recursos que les han sido asignados.
- Realizar el control financiero de los gastos del proyecto y elaboración de los informes que se deben entregar al financiador (Junta de Extremadura).
- Imputar y controlar los gastos e ingresos del proyecto/estructura, comprobando que son costes elegibles y que hay fondos en cada una de las partidas donde se imputan.
- Organizar, coordinar y controlar el trabajo del personal funcionalmente asignado al programa (personal técnico, auxiliar, dinamizador, formador, etc.) para el cumplimiento de los objetivos del convenio.
- Coordinar las actividades de formación con el interlocutor-a de los GALs.
- Proponer, formalizar y coordinar las alianzas y acuerdos con entidades colaboradoras de ámbito territorial para el desarrollo de las acciones formativas en las Comarcas.
- Creación y articulación de un espacio de cooperación entre los Grupos de Acción Local y otras entidades y/o administraciones de su ámbito, para la detección de necesidades y el desarrollo de acciones formativas en todas las modalidades del Programa.
- Resolver los problemas y conflictos que puedan surgir durante la ejecución del Programa.
- Programar y desarrollar el plan de formación y garantizar su funcionamiento, en colaboración con las personas responsables de la Junta de Extremadura.
  - Seguimiento y control de la ejecución técnica y económica de las acciones del programa, consistentes, a modo de ejemplo, en la elaboración de cuadros de mando, comparativos, estadísticas, informes de previsión, consultas técnicas, actualización y mejora de los procedimientos, etc.
  - Supervisión financiera del proyecto.
  - Elaboración de informes de justificación y evaluación.
  - Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informes de auditoría, en su área de responsabilidad.
  - Obtención y/o elaboración de toda aquella información que pueda ser requerida a REDEX por las autoridades e instituciones implicadas en la gestión de las actuaciones del Programa.
  - Proponer, realizar las contrataciones y controlar la ejecución de asistencias técnicas necesarias para el desarrollo del programa.
  - Además, se le podrá asignar otras tareas por parte de la Presidencia, Gerencia y Junta Directiva de Redex para actividades que le puedan ser asignadas en el marco del Programa de Competencias Digitales.

**Formación:**

**TITULACIÓN UNIVERSITARIA O EQUIVALENTE.**

**Formación complementaria (valorable):**

- Postgrado en gestión de proyectos.
- Formación en docencia de la Formación Profesional para el Empleo.

**Experiencia y Conocimientos Profesionales:**

- Experiencia profesional de al menos 3 años en la dirección de proyectos financiados con fondos públicos, preferentemente en las temáticas de transformación digital, competencias digitales, tecnologías digitales o innovación digital.

**Otros (valorable):**

Conocimiento de Inglés B1

**Imprescindible:**

Carné de Conducir: B

Disponibilidad de vehículo: Sí

Disponibilidad para viajar: SI